RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS PARA LA CONTRATACIÓN ALQUILER DE MÓDULOS (INCLUIDO MONTAJE Y DESMONTAJE) PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL DISPOSITIVO SANITARIO DEL PLAN ROMERO 2019.

La Dirección Asistencial de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (en adelante EPES) ha propuesto la contratación del ALQUILER DE MÓDULOS (INCLUIDO MONTAJE Y DESMONTAJE) PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL DISPOSITIVO SANITARIO DEL PLAN ROMERO 2019, que permitirá ofrecer cobertura sanitaria con un dispositivo sanitario similar al de años anteriores, para la concentración humana previsible que tendrá lugar en la Romería del Rocío de este año 2019 y los potenciales riesgos para la salud inherentes a la misma.

EPES no cuenta con los medios necesarios para instalar una infraestructura que sea eficiente en la prestación de servicios y que por otra parte sea soporte de toda la logística del Dispositivo.

El ALQUILER DE MÓDULOS (INCLUIDO MONTAJE Y DESMONTAJE) PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL DISPOSITIVO SANITARIO DEL PLAN ROMERO 2019, se llevará a cabo conforme a los requisitos y a las características técnicas que se describen en el pliego prescripciones técnicas que se incorpora a la presente resolución.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que se une a esta resolución, establece las condiciones y requisitos de solvencia que han de cumplir las personas licitadoras para participar en el procedimiento de adjudicación, así como los criterios que han de servir de base para la adjudicación del contrato.

El procedimiento que se considera más adecuado para realizar esta contratación es el procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO, previsto en el artículo 159 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), con plazo de presentación de proposiciones de 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil de Contratante de EPES.

Las obligaciones económicas que se derivan del contrato se financiarán conforme a lo previsto en la Propuesta de Adquisición de Bienes y Servicios.

Por todo lo expuesto, **RESUELVO:**

Primero. Aprobar la propuesta formulada por la Dirección Asistencial de EPES para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios de adjudicación, del ALQUILER DE MÓDULOS (INCLUIDO MONTAJE Y DESMONTAJE) PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL DISPOSITIVO SANITARIO DEL PLAN ROMERO 2019, convocando su licitación, con un presupuesto de licitación de 43.500,00 euros, excluido el IVA.

Segundo. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas que regirá el citado contrato de suministro.

Tercero. Publicar en el Perfil de Contratante de EPES el correspondiente anuncio de licitación, para que durante el plazo de 15 días a contar desde el siguiente a la publicación, puedan presentar las proposiciones las personas interesadas.

Cuarto. Publicar la composición de la mesa de contratación en el Perfil de Contratante de EPES, con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que celebrará la mesa para la apertura del sobre nº1 con la documentación acreditativa de los requisitos previos de las personas licitadoras.

En Málaga

EL GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA
DE EMERGENCIAS SANITARIAS

Luis Olavarría Govantes